

Nalanda Global, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de la Sociedad **Nalanda Global, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Nalanda Global, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Sin que afecte a mi opinión de auditoría, llamo la atención respecto a los siguientes hechos:

- Tal y como se detalla en la Nota 5 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2020 se ha producido una combinación de negocio mediante la fusión por absorción de la Sociedad Nalanda Gestiona, S.A.U., con fecha de efectos contables 1 de enero de 2020, por lo que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas, agregan la actividad de ambas Sociedades.
- Tal y como se detalla en la Nota 2 de la memoria adjunta, la Sociedad ha efectuado cambios de criterios contables en relación con el reconocimiento de ingresos y en relación con el criterio de cálculo del deterioro de cuentas a cobrar de clientes. Los impactos de estos hechos se muestran en la Nota 15 de la memoria adjunta.
- Tal y como se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta, durante el ejercicio han tenido lugar movimientos relevantes en el Patrimonio Neto adicionales a la combinación de negocio citada, han existido reducciones de capital por amortización de autocartera, cambios de criterio contable, corrección de errores de años anteriores y repartos de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2020.
- Tal y como se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta, la Junta General de Accionistas en su reunión del 28 de diciembre de 2020 acordó una reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias. Dicho acuerdo se ha elevado a escritura pública el 11 de

marzo de 2021, después de cumplirse los requisitos legales para la reducción de capital, y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha del presente Informe.

- o La Sociedad, ante las perspectivas favorables en la evolución del negocio y de sus resultados, ha optado por la activación del crédito fiscal derivado, tanto de las bases impositivas negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar (por importe de 3.779.309,32 euros) como por las deducciones por gastos de investigación y desarrollo pendientes de aplicar (por importe de 139.787,20 euros). Estos importes sólo serán recuperables en la medida en la que sean aceptados por la Agencia Tributaria y en el futuro se generen bases impositivas positivas que permitan su compensación. Se detalla esta situación en la Nota 18 de la memoria adjunta.

Otras Cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 14 de febrero de 2020. Por los motivos expuestos en la sección de “Párrafos de énfasis” (combinación de negocio y cambio de criterios contables), las cifras del ejercicio 2019 no son comparables con las del ejercicio 2020.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro Informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de **Nalanda Global, S.A.**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ALESCO PARTNERS, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S-2.362

Jorge Martín Baleriola

Inscrito en el R.O.A.C. con el número 21.239

25 de marzo de 2021

Alesco Partners SLP

Avda. Alberto Alcocer 46B 8º A - 28016 - Madrid | Tel: 00 34 913441923
B-87449948

NALANDA GLOBAL, S.A.

Balance abreviado
a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Euros)

<u>Activo</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Inmovilizado intangible	426.332,35	-
Investigación	-	-
Aplicaciones informáticas	426.332,35	-
Inmovilizado material	60.582,04	-
Otras Instalaciones	33.048,13	-
Mobiliario	22.264,65	-
Equipos procesos de información	5.269,26	-
Inversiones empresas grupo y asociadas a largo plazo	158.986,00	3.433.285,00
Inversiones financieras a largo plazo	36.956,99	-
Activo por impuesto diferido	3.919.096,52	5.096.436,00
Total activos no corrientes	4.601.953,90	8.529.722,00
Existencias	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.848.003,04	235.974,00
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.643.564,31	115.332,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	103.229,68	-
Deudores varios	1.209,05	120.642,00
Personal	100.000,00	-
Inversiones empresas grupo a corto plazo	16.740,00	(5.381.983,00)
Periodificaciones a corto plazo	437.591,93	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.996.537,58	7.481,00
Total activos corrientes	6.298.872,55	(5.138.527,00)
Total activo	10.900.826,45	3.391.195,00

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NALANDA GLOBAL, S.A.

Balance abreviado
a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Fondos propios	3.746.002,60	1.810.708,00
Capital	1.499.018,84	1.751.789,00
Capital escriturado	1.499.018,84	1.751.789,00
Prima de emisión	52.045,34	52.045,00
Reservas	18.951,39	489.056,00
(Acciones en patrimonio propias)	-	(295.086,00)
Resultados ejercicios anteriores	(493.471,72)	(139.777,00)
Resultado del ejercicio	4.441.335,89	(47.320,00)
(Dividendo a cuenta)	(2.400.000,00)	-
Total patrimonio neto	3.117.879,74	1.810.708,00
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	62.756,00
Total pasivos no corrientes	-	62.756,00
Provisiones a corto plazo	124.290,45	-
Deudas a corto plazo	1.998.092,59	1.517.731,00
Deudas con entidades de crédito	(2.682,00)	-
Otros pasivos financieros	2.000.774,59	1.517.731,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	666.889,95	-
Proveedores	-	-
Acreeedores varios	95.567,51	-
Personal	90.329,41	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	480.993,03	-
Periodificaciones	4.993.673,72	-
Total pasivos corrientes	7.782.946,71	1.517.731,00
Total patrimonio neto y pasivo	10.900.826,45	3.391.195,00

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NALANDA GLOBAL, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Euros)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Importe neto de la cifra de negocios	13.365.796,54	1.261.004,00
Trabajos realizados por la empresa para su activo	426.332,35	
Aprovisionamientos	(76.590,55)	(1.228.696,00)
Gastos de personal	(7.283.216,10)	-
Sueldos y salarios	(5.486.842,95)	-
Cargas sociales	(1.796.373,15)	-
Otros gastos de explotación	(2.178.576,33)	(92.730,00)
Amortización de inmovilizado	(32.060,52)	-
Otros resultados	80.520,40	-
Resultado de explotación	4.302.205,79	(60.422,00)
Gastos financieros	(15.357,50)	(12.290,00)
Ingresos financieros	85.100,80	9.618,00
Resultado financiero	69.743,30	(2.672,00)
Resultado antes de impuestos	4.371.949,09	(63.094,00)
Impuestos sobre beneficios	69.386,80	15.773,00
Resultado del ejercicio	4.441.335,89	(47.320,00)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

NALANDA GLOBAL, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el día 8 de junio de 2000 con la denominación inicial de BUILD2BUILD, S.A. Posteriormente, el 5 de marzo de 2002 modificó su denominación social, pasando a denominarse BUILD2EDIFICA, S.A. Finalmente, el 17 de julio de 2018 adopta la denominación actual, NALANDA GLOBAL, S.A. Su domicilio social y fiscal está ubicado en el municipio de Madrid, calle Proción, número 7, Edificio América II, Portal 4, Plantas H-I-J.

Su CIF es A-82692617, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.270, Folio 86, Hoja M-255781.

El objeto social y actividad principal es desarrollar actividades y prestar servicios en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación. Particularmente, podrá desarrollar actividades relacionadas con internet y cualesquiera otras redes, incluyendo actividades de acceso, producción, distribución, exhibición de contenidos propios o ajenos, actividad de portal, actividades de comercio electrónico u otras en esta área que puedan surgir en el futuro.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de NALANDA GLOBAL, S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020 serán aprobadas en Junta General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se presentan las del ejercicio 2019 anterior. Las cifras del ejercicio anterior no son comparables, ya que se ha producido una operación de fusión con efecto contable 1 de enero de 2020 con la Sociedad dependiente NALANDA GESTIONA, S.A.U. Se ofrecen los detalles de la fusión en el epígrafe 5.

En el ejercicio, se han realizado cambios de criterios contables y ajustes por corrección de errores que afectaban a la Sociedad fusionada, se detallan en el epígrafe 15.

(c) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad, por cumplir con los requisitos legales establecidos, presenta cuentas anuales abreviadas, sin necesidad de formular el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ni el Estado de Flujos de Efectivo.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis:

- Reconocimiento de ingresos: con carácter general, la naturaleza del negocio de Nalanda consiste en la firma de contratos con clientes que habilitan al uso de las aplicaciones que comercializa la Sociedad durante un año. La facturación de cada contrato se produce en el momento de la firma o renovación anual y el ingreso se periodifica linealmente de forma mensual durante el año de vigencia de cada contrato.
- Deterioro de cuentas a cobrar: en la dinámica de facturación/renovaciones de contratos con clientes existe alto grado de incidencia en el cobro posterior, quedando importantes cantidades vencidas con elevadas antigüedades. Tras los análisis históricos de insolvencias, se ha adoptado el criterio de deteriorar el 100% de los saldos de clientes con una antigüedad superior a un año.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

La dirección de la sociedad no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga funcionando normalmente.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio 2020 es la siguiente:

Euros

Base de reparto

	<u>Euros</u>
Beneficios del ejercicio	<u>4.441.335,89</u>
	<u>4.441.335,89</u>
<u>Aplicación</u>	
Reserva Legal	280.852,38
Dividendo a cuenta	2.400.000,00
Compensación resultados negativos ej anteriores	493.471,72
A Remanente	<u>1.267.011,79</u>
	<u>4.441.335,89</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Combinaciones de negocios

La Sociedad ha realizado una operación de fusión de un negocio con una sociedad dependiente directa, NALANDA GESTIONA, S.A.U, de la que ostentaba un 100% del capital social.

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, incluidos los importes diferidos en ingresos y gastos reconocidos, se han valorado por los valores existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad fusionada a 31 de diciembre de 2019. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el valor de la participación se ha reconocido como reserva por fusión.

Se ha considerado como fecha de efectos contables de la fusión el inicio del ejercicio, 1 de enero de 2020.

En el epígrafe 5 se detallan los importes de la combinación de negocios motivada por la fusión.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado "(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados en la medida en que se suceden.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado "(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Al inicio del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las incersiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

Se consideran empresas del Grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control según lo previsto en el Art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

En aplicación del principio de importancia relativa y dado que la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa, las fianzas se registran y valoran por el importe efectivamente desembolsado.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(xi) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

Las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios, siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales, en caso contrario se presentan en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance.

Las reducciones de capital se reconocen como una minoración de fondos propios cuando se ha adoptado la decisión en la Junta General de Accionistas.

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(xii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(I) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) Identificación de las transacciones

La Sociedad evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

(ii) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(iii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante un método lineal en el tiempo.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que sean recuperables.

(m) Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(o) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(p) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo las relacionadas con fusiones, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(q) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado correspondiente a inmovilizado.

(5) Combinaciones de negocio

Durante el ejercicio 2020, NALANDA GLOBAL, S.A. ha llevado a cabo una fusión por absorción de la Sociedad íntegramente participada NALANDA GESTIONA, S.A.U. La fusión se ha llevado a cabo con los siguientes objetivos:

- Sinergias económicas derivadas de la simplificación de costes de funciones contables, mercantiles y de gestión.
- Mejorar la solvencia financiera para futuras inversiones.
- Integración operativa e informática de los servicios de NALANDA, tanto la facturación electrónica como el servicios de documentación y control horario en una única Sociedad.

Los Órganos de Administración de NALANDA GLOBAL, S.A., en su Junta General de 17 de febrero de 2020 y NALANDA GESTIONA, S.A.U., en su Junta General de 25 de febrero de 2020 aprobaron, redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En el proyecto de fusión se estipula:

- NALANDA GLOBAL, S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de NALANDA GESTIONA, S.A.U., en consecuencia, se procede a la extinción de la sociedad absorbida, traspasándose su patrimonio, en bloque, a la sociedad absorbente.
- NALANDA GLOBAL, S.A. es propietaria del 100% de las acciones de NALANDA GESTIONA, S.A.U. por lo que no es necesario realizar aumento de capital de la absorbente ni realizar canje de acciones.
- No resulta necesario otorgar compensación a los accionistas afectados, ya que no existen prestaciones accesorias en la sociedad que se extingue, al igual que tampoco existen titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos de los representativos del capital.
- Fecha efecto contable de la fusión, 1 de enero de 2020.
- Se consideran como balances de fusión los cerrados por las intervinientes el 31 de diciembre de 2019.
- Los estatutos de la absorbente, NALANDA GLOBAL, S.A. continúan vigentes según su redacción actual.
- La totalidad de los elementos del Activo y del Pasivo de la absorbida

El asiento de fusión realizado, en el que se integran los activos y pasivos de la absorbida, se da de baja la Inversión Financiera de la absorbente en la absorbida y se reconoce una reserva por fusión por la diferencia, ha sido el siguiente:

Activo no corriente	528.170,00	Pasivo corriente	1.556.204,00
Inmovilizado material	92.641,00	Provisiones a corto plazo	124.290,00
Inversiones financieras a largo plazo	49.117,00	Deudas a corto plazo	362.321,00
Activos por impuesto diferido	386.412,00	Acreedores comerciales	1.069.593,00
Activo corriente	10.336.179,96	Inversión Financiera	3.433.285,63
Deudores comerciales	4.303.735,00	Reserva por Fusión	5.874.860,33
Créditos Grupo a corto plazo	5.381.983,00		
Efectivo y otros activos líquidos	650.461,96		
	10.864.349,96		10.864.349,96

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

	Euros	
	31 de diciembre de 2020	
	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2020	213.882,40	213.882,40
Altas	51.846,60	51.846,60
Activación proyectos	374.485,75	374.485,75
Coste al 31 de diciembre de 2020	640.214,75	640.214,75
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(213.882,40)	(213.882,40)
Amortizaciones	-	-
Amort. acumulada al 31 de diciembre de 2020	(213.882,40)	(213.882,40)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	426.332,35	426.332,35

Los trabajos realizados para el inmovilizado intangible, en concreto, corresponden a aplicaciones informáticas, con el siguiente detalle por proyecto:

Facturación electrónica	2.066,50
Otras integraciones	57.322,91
Aplicaciones Internacional	41.150,31
Homologaciones	46.361,48
CAE Mejoras	<u>227.584,55</u>
Total activación proyectos 2020	374.485,75

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente.

	Euros			Total
	31 de diciembre de 2020			
	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos procesos de información	
Coste al 1 de enero de 2020	-	-	-	-
Altas por Fusión	101.206,25	87.722,66	544.364,32	733.293,23
Coste al 31 de diciembre de 2020	101.206,25	87.722,66	544.364,32	733.293,23
Amortización acumulada al 1 enero de 2020	-	-	-	-
Altas por Fusión	(68.158,12)	(65.458,01)	(507.034,54)	(640.650,67)
Amortizaciones	-	-	(32.060,52)	(32.060,52)
Amort. acumulada al 31 diciembre de 2020	(68.158,12)	(65.458,01)	(539.095,06)	(672.711,19)
Valor neto contable al 31 diciembre de 2020	33.048,13	22.264,65	5.269,26	60.582,04

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento más relevantes son sobre las oficinas de la sociedad y los vehículos del equipo directivo y comercial. No se incluye dentro del articulado de las cláusulas de estos contratos opciones de compra sobre los activos arrendados, ni ninguna otra limitativa de la capacidad de actuar de la Sociedad como restricciones a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o al establecimiento de nuevos contratos de arrendamientos.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	Euros
	31.12.2020	31.12.2019
Pagos arrendamiento oficinas	162.665,99	-
Pagos arrendamiento vehículos	103.893,62	-
	266.559,61	-

No existen pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, o que la Sociedad no tiene intención de cancelar en el corto o medio plazo, puesto que los citados contratos de arrendamiento son cancelables anualmente.

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la Sociedad. La dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad, en función de la evolución de los mercados.

(i) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta a riesgos en el precio de los servicios que ofrece, el cual se puede producir por las modificaciones propias del mercado. La Sociedad analiza permanentemente este factor a los efectos de disminuir al máximo el posible impacto de las mismas en el precio final de sus servicios.

(ii) Riesgo de crédito

El perfil de los clientes está muy atomizado, y al tratarse de servicios de acceso a plataformas informáticas, en cada venta no se incurre en costes de venta adicionales. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúan a clientes con un historial de crédito adecuado y un departamento especializado en recobros para gestionar las que se producen.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, a estos efectos la política de gestión de la tesorería de la Sociedad está fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. En cualquier caso, tal y como se muestra en el balance, la Sociedad presenta una posición de liquidez suficientemente holgada para atender sus compromisos sin dificultades.

(iv) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no presenta niveles de endeudamiento financiero relevantes, por lo que las fluctuaciones de tipo de interés no presentan un riesgo potencial.

(10) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo

La Sociedad mantiene en su balance inversiones en empresas del Grupo con el siguiente detalle:

	<u>Inversión</u> <u>Financiera</u>	<u>Fecha</u> <u>Inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Cifra de</u> <u>negocio</u>	<u>Resultado</u>	<u>Patrimonio</u> <u>Neto</u>
Nalanda Chile	131.480,00	11/07/2018	Peso Chileno	363.750,68	118.225,50	36.180,76
Nalanda Colombia	-	12/11/2019	Peso Colombiano	94.361,23	32.590,01	33.054,52
Nalanda Global Panamá	27.506,00	30/09/2015	US Dólar	105.405,97	9.738,51	25.859,78

Total Inversiones Financieras Grupo 158.986,00

Los importes de negocio y magnitudes financieras de las filiales sudamericanas aún no son muy significativos, aún así los resultados del ejercicio 2020 de todas ellas, son positivos. No se advierten motivos de deterioro o riesgo de recuperabilidad de la inversión.

Durante el ejercicio 2020 no se han repartido dividendos de empresas del Grupo.

(11) Clasificación de los activos financieros por categorías

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Instrumentos de patrimonio	158.986,00	-	3.433.285,00	-
Deudores		103.229,68		
<i>No vinculadas</i>				
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	36.956,99	-	-	-
Otros activos financieros	-	101.209,05	-	120.642,00
Deudores	-	2.643.564,31	-	115.332,00

comerciales

Total activos financieros	195.942,99	2.848.003,04	3.433.285,00	235.974,00
---------------------------	------------	--------------	--------------	------------

El valor razonable de los activos valorados a coste amortizado no difiere significativamente de su valor en libros.

(12) Inversiones financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se corresponden con la fianza depositada con motivo del contrato de arrendamiento de las oficinas donde la sociedad realiza su actividad, en la calle Proción, número 7, Edificio América II, Portal 4, Plantas H-I-J, de Madrid.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros 31.12.2020 Corriente	Euros 31.12.2019 Corriente
No vinculadas		
Clientes	2.643.564,31	115.332,00
Otros deudores	1.209,05	120.642,00
Personal	100.000,00	-
Otros créditos con AAPP	-	-
Total	2.744.773,36	235.974,00

Todos los vencimientos son a corto plazo.

(13) Existencias

La Sociedad no tiene existencias.

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Euros	Euros
-------	-------

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Caja	1.717,83	-
Bancos	2.935.913,81	7.481,00
Bancos, moneda extr.	<u>58.905,94</u>	<u>-</u>
	<u>2.996.537,58</u>	<u>7.481,00</u>

(15) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto durante el ejercicio ha sido la siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Distrib. Resultado</u>	<u>Resultado Ejercicio</u>	<u>Fusión</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>31/12/2020</u>
Capital Social	1.751.789,00	-	-	-	-252.770,16	1.499.018,84
Prima de emisión	52.046,36	-	-	-	-1,02	52.045,34
Reservas	489.056,00	-	-	-	-470.104,61	18.951,39
Reserva por fusión	-	-	-	5.874.860,33	-5.874.860,33	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-139.777,36	-47.320,00	-	-	-306.374,36	-493.471,72
(Acciones en patrimonio propias)	-295.086,00	-	-	-	295.086,00	0,00
Resultado del ejercicio	-47.320,00	47.320,00	4.441.335,89	-	-	4.441.335,89
(Dividendo a cuenta)	-	-	-	-	-2.400.000,00	-2.400.000,00
Total Patrimonio Neto	1.810.708,00					3.117.879,74

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la sociedad está representado por 10.338.061 acciones, de 0,145 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

En la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Nalanda Global, S.A., de 28 de diciembre de 2020, se acordó reducir 1.851.612 acciones en autocartera de 0,145 euros de valor nominal, con la consiguiente reducción decapital de 268.484 euros. Reducciones parciales anteriores de autocartera ya estaban registradas en la cifra de capital social.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene importe alguno de acciones propias en autocartera.

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

(c) Reserva por fusión

La reserva por fusión se genera el 1 de enero de 2020 como consecuencia de la combinación de negocios descrita en el epígrafe 5, a continuación, se detallan los movimientos habidos durante el ejercicio 2020:

Combinación de negocios	5.874.860,33	(c.1)
Cambio criterio periodificación ingresos	-4.551.515,72	(c.2)
Cambio criterio deterioro clientes	49.409,21	(c.3)
Ajuste regularización BINs	-1.732.925,60	(c.4)
Ajuste activación deducción I+D	99.787,20	(c.5)
Ajuste reconocimiento autocartera	629.511,56	(c.6)
Ajuste gastos ejercicios anteriores	-85.153,11	(c.7)
Regularización saldos antiguos	37.774,63	(c.8)
Impuesto Sociedades 2018 NLD Gestiona	-321.748,50	(c.9)
Saldo reserva por fusión 31/12/2020	0,00	

(c.1) Saldo inicial generado en el asiento de fusión de la combinación de negocio descrita en el epígrafe 5.

(c.2) El cambio de criterio descrito en el epígrafe 2.e) relativo al reconocimiento de ingresos de los contratos anuales, calculado a fecha 31 de diciembre de 2019, afectando en su totalidad a la Sociedad absorbida y, por tanto, a la reserva por fusión generada.

(c.3) El cambio de criterio descrito en el epígrafe 2.e) relativo al deterioro de cuentas a cobrar de clientes, calculado a fecha 31 de diciembre de 2019, afectando en su totalidad a la Sociedad absorbida y, por tanto, a la reserva por fusión generada.

(c.4) En los activos por impuestos diferidos derivados de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que figuraban en la Sociedad absorbida, ha sido necesario realizar un ajuste en su importe tras revisar los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios anteriores.

(c.5) En los activos por impuestos diferidos derivados de las deducciones en I+D pendientes de aplicar de ejercicios anteriores que figuraban en la Sociedad absorbida, ha sido necesario realizar un ajuste en su importe tras revisar los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios anteriores.

(c.6) La liquidación de la autocartera realizada por la Sociedad ha generado un ajuste en las reservas por diferencias en su valoración en el reconocimiento inicial.

(c.7) Se han reconocido gastos de la Sociedad absorbida devengados en ejercicios anteriores.

(c.8) Se ha procedido a regularizar saldos de proveedores no exigibles que figuraban en el balance en la Sociedad absorbida.

(c.9) Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de la sociedad absorbida Nalanda Gestiona correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 628.122,86 euros, no figurando esta deuda registrada en la posición patrimonial de la sociedad absorbida en el balance de fusión, por lo que se ha agotado el saldo de la reserva por fusión por importe de 321.748,50 euros y el importe restante, 306.374,36 euros, se han registrado como resultados negativos de ejercicios anteriores.

(d) Dividendo a cuenta

El pasado 28 de diciembre de 2020 se celebró Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se aprobó, entre otros asuntos, el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por importe total de 2.400.000 euros.

(16) Pasivos Financieros

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases en ambos años es como sigue:

	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Otras deudas	-	-	62.756,00	5.381.983,00
<i>No vinculadas</i>				
Otros pasivos financieros	-	2.000.774,59	-	1.517.731,00
Deudas con entidades crédito	-	(2.682,00)	-	-
Acreeedores comerciales	-	95.567,51	-	-
Personal	-	90.329,41	-	-
Administraciones Públicas	-	480.993,03	-	-
Total pasivos financieros	-	2.664.982,54	62.756,00	6.899.714,00

(a) Clasificación de los pasivos financieros por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

	2021	2022 y siguientes
<i>No vinculadas</i>		

Otros pasivos financieros	2.000.774,59	-
Deudas con entidades crédito	(2.682,00)	-
Acreedores comerciales	95.567,51	-
Personal	90.329,41	-
Administraciones Públicas	480.993,03	-
Total pasivos financieros	2.664.982,54	-

(17) Periodificaciones

En las cuentas de periodificación de pasivo se refleja el importe de los contratos facturados cuyo devengo se reparte linealmente durante los doce meses de vigencia de cada contrato, tal y como se ha detallado en el epígrafe 2.e).

Las periodificaciones de activo continen los trabajos ejecutados pendientes de facturar a clientes.

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2020	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	3.919.096,52	-
	<u>3.919.096,52</u>	<u>-</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Seguridad Social	-	171.723,21
Retenciones	-	148.328,93
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	160.940,89
	<u>-</u>	<u>480.993,03</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de todos los impuestos que le son aplicables.

Debido a las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, pasivos fiscales adicionales pudieran aflorar en caso de procesos de revisión por parte de las Autoridades Tributarias. En cualquier caso, el Organismo de Administración considera que, en caso de producirse esta situación, no supondría un impacto significativo en las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.441.335,89	
Impuesto sobre sociedades	<u>69.386,80</u>	
Beneficios antes de impuestos	4.371.949,09	
Diferencias permanentes positivas	62.019,41	
Diferencias permanentes negativas	(4.551.515,72)	
Diferencias temporales	<u>-</u>	
Base imponible previa	(117.547,22)	
Compensación de bases	-	
Base imponible (resultado fiscal)	<u>(117.547,22)</u>	

A la base imponible se le aplica el tipo de gravamen del 25% (29.386,80 euros) y se le practican las deducciones por inversiones en I+D por importe estimado de 40.000,00 euros, obteniendo los 69.386,80 euros de ingreso por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020.

Las diferencias permanentes positivas tienen origen en liberalidades y sanciones, y las diferencias permanentes negativas corresponden al cambio de criterio en el reconocimiento de ingresos mencionado en el epígrafe 2.e), se ajusta a la base imponible el exceso de ingresos declarado en ejercicios anteriores.

Los activos por impuestos diferidos que figuran en el balance por importe de 3.919.096,52 euros corresponden 139.787,20 euros a las deducciones por I+D pendientes de aplicar y 3.779.309,32 euros a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, estas últimas, con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>Crédito fiscal</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>Crédito fiscal</u>
2000	(644.895,40)	161.223,85	2011	(54,30)	13,58
2001	(4.353.903,00)	1.088.475,75	2012	464.467,00	(116.116,75)
2002	(4.756.551,00)	1.189.137,75	2013	(96,00)	24,00
2003	(5.287.531,00)	1.321.882,75	2014	(51,00)	12,75
2004	(1.102.903,00)	275.725,75	2015	(91.558,83)	22.889,71
2005	(764.838,00)	191.209,50	2016	(59.076,17)	14.769,04
2006	(500.786,00)	125.196,50	2017	46.259,91	(11.564,98)
2007	2.574.995,00	(643.748,75)	2018	(170.648,00)	42.662,00
2008	(190.164,91)	47.541,23	2019	(63.093,68)	15.773,42
2009	(91.334,87)	22.833,72	2020	(117.547,22)	29.386,81
2010	(7.926,85)	1.981,71			

Total crédito fiscal 2000 - 2020 3.779.309,33

Los administradores, ante las perspectivas favorables del negocio, han optado por la activación de los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

(19) Información Medioambiental

Los administradores de la Sociedad consideran mínimo y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante el ejercicio 2020 la sociedad no ha incurrido en inversiones para prevenir el impacto medioambiental. No se han recibido subvenciones relacionadas con el medioambiente durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad no ha adquirido derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2020, ni ha recibido subvención alguna relacionada con los mismos.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Los administradores de la sociedad no han comunicado situaciones de conflicto de interés de las previstas en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración por el desempeño de su cargo.

(b) Otras partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, es el siguiente:

Nalanda Chile	56.594,64
Nalanda Colombia	15.000,00
Nalanda Panamá	<u>31.635,04</u>
Total saldos deudores Grupo	<u>103.229,68</u>

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	<u>Chile</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>
Prestación de servicios	135.714,00	4.084,30	15.000,00
Compras	-	-	83.840,00

(21) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de la cifra de negocios se corresponde con la prestación de servicios detallada en el objeto social de la Sociedad.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>31.12.2020</u>	<u>Euros</u> <u>31.12.2019</u>
Aprovisionamientos		
Adquisición servicios	76.590,55	1.228.696,00
Variación de existencias	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>76.590,55</u>	<u>1.228.696,00</u>

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	Euros
	31.12.2020	31.12.2019
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.540.361,67	-
Otros gastos sociales	256.011,48	-
	<u>1.796.373,15</u>	<u>-</u>

(22) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	Número
	31.12.2020	31.12.2019
Directivos	9	7
Administración	171	171
Personal técnico	27	16
Personal comercial	10	10
	<u>217</u>	<u>204</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número	
	31.12.2020	
	Mujeres	Hombres
Directivos	1	8
Administración	138	33
Personal técnico	7	20
Personal comercial	2	8
	<u>148</u>	<u>69</u>

(23) Honorarios de Auditoría

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas de la sociedad, ascendieron a 12.000 euros, no habiendo prestado ningún otro servicio adicional.

(24) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
PMPE (días de pago)	43	-

(25) Otra información

(a) Hechos posteriores

La situación de pandemia que vivimos actualmente, está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 no requieren un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2020, ya que las magnitudes financieras de la Sociedad no se están viendo afectadas de forma relevante por este hecho.

La Sociedad afronta esta crisis con una sólida estructura de capital y una posición relevante de liquidez. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con un nivel alto de tesorería como se recoge en los estados financieros.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales de NALANDA GLOBAL, S.A., correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2021 en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procediendo a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Presidente



Don José María de la Hera Gutiérrez
SICE Tecnología y Sistemas, S.A.

Secretario

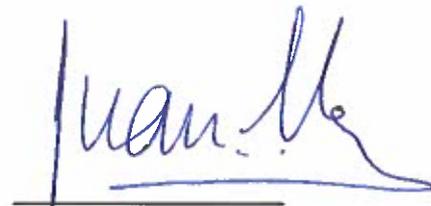


Don Juan Francisco Gil Rabadán

Don Oscar Riego Prieto
Acciona Construcción, S.A.



Don Gustavo García Rodríguez
FCC Construcción, S.A.



Don Juan Elizaga Corrales
Ferrovia Agroman, S.A.